JUNIO 2020

COVID-19 UAA

Guías para el Plan de Reapertura

Comité de Reapertura UAA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
OBJETIVOS 6
ACERCA DE COVID-19 6
SÍNTOMAS 7
CÓMO SE PROPAGA COVID-19 8
PLAN DE REAPERTURA DEBIDO A COVID-19 10
MITIGACIÓN Y CONTROL 10
MEDIDAS RELACIONADAS CON LA FUERZA LABORAL 11
Controles Relacionados a la Fuerza Laboral 11
Protocolo de Vigilancia para COVID-19 12
Protocolo de manejo y aislamiento de personas bajo evaluación de contagio de COVID-19 13
Empleado que ha dado positivo a la prueba del COVID-19 14
Empleado que tiene contacto cercano con un individuo que ha dado positivo al COVID-19 14
Empleado que regrese de viaje 15
Empleado que estuvo en actividades públicas o de exposición 15
Controles Administrativos 16
Equipo de Protección Personal (EPP) 16
Protocolo sobre uso y descarte adecuado del equipo de protección personal 16
Prácticas de Higiene Personal 17
Protocolo de Saneamiento 18
Protocolo de Desinfección 18
Limpieza y desinfección de áreas al aire libre (protocolo sugerido por CDC) 19
Medidas de distanciamiento físico- social 20
Protocolo sobre manejo de periodos de descanso y periodos de toma de alimentos 20
Uso de equipos compartidos y barreras físicas 21
Protocolo sobre uso de áreas comunes 22
Estudiantes y visitantes en las facilidades 22
Mantenimiento de registros de OSHA 23
Confidencialidad y Privacidad 25
POR COVID-19 EN EL ÁREA LABORAL 26

Apéndice B: Formulario: Evaluación de empleados con riesgo de exposición al covid-19 y/o sospechosos..... 27
Apéndice C: Cernimiento de Salud - Ausencia y\o Exposición de Empleados..... 31
Apéndice D: Afiches proporcionados por el CDC 33
Apéndice E: Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19 (OSHA) 43
Apéndice F: Protocolo previo a reincorporarse al lugar de trabajo luego del COVID-19.. 44
Referencias..... 47

INTRODUCCIÓN

En diciembre de 2019, surgió un brote sin precedentes de neumonía de una etiología desconocida en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei en China. Se identificó un nuevo coronavirus como el agente responsable. El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote chino como una emergencia de salud pública de preocupación internacional, lo que representaba un alto riesgo para los países con sistemas de salud vulnerables. El día, 11 de febrero de 2020, la OMS nombró el virus que causa la enfermedad por coronavirus de 2019 como COVID-19. El día, 11 de marzo de 2020, como resultado del aumento en el número de casos fuera de China y la triplicación del número de países afectados, la OMS calificó a COVID-19 como una pandemia.

Una pandemia es un brote global de una enfermedad. Las pandemias ocurren cuando surge un nuevo virus que infecta a las personas y puede propagarse entre las personas de manera sostenible. Debido a que existe poca o ninguna inmunidad preexistente contra el nuevo virus se diseminó por todo el mundo. Para que esto suceda, el virus debe poder infectar a las personas y la propagación de persona a persona debe ser eficiente y sostenida.

El 19 de marzo de 2020, la OMS alertó a todos los países para que se preparan para responder a diferentes escenarios de salud, reconociendo que un enfoque único para COVID-19 no era factible. Las recomendaciones de la OMS reforzaron la necesidad de que los países evalúen su riesgo e implementen las medidas necesarias a la escala adecuada para reducir tanto la transmisión de COVID-19 como los impactos económicos, públicos y sociales. La OMS

recomendó que todos los planes de preparación y respuesta de los países para COVID-19 deberían apuntar a:

- Disminuir y detener la transmisión, prevenir brotes y retrasar la propagación.
- Proporcionar atención optimizada para todos los pacientes, especialmente los enfermos graves.
- Minimizar el impacto de la epidemia en los sistemas de salud, los servicios sociales y la actividad económica.

El 16 de abril de 2020, el Presidente de los Estados Unidos publicó pautas para que los estados, ciudades y países comiencen a aliviar las restricciones de Coronavirus. Las pautas, presentadas en fases, definen las responsabilidades de los individuos y de los empleadores, y requieren el desarrollo e implementación de políticas apropiadas de acuerdo con las regulaciones y guías federales, estatales y locales, y las mejores prácticas informadas de la industria con respecto a distanciamiento social, equipo de protección, temperatura controles, saneamiento de áreas comunes y de alto tráfico, desinfección y viajes de negocios.

El 12 de marzo de 2020, la gobernadora de Puerto Rico, declaró un estado de emergencia relacionado con el inminente impacto del coronavirus en la isla. Desde el 12 de marzo, la gobernadora de Puerto Rico ha emitido varias órdenes ejecutivas que limitan la actividad económica para frenar y detener la transmisión, prevenir brotes y retrasar la propagación. El 23 de marzo de 2020, la Orden Ejecutiva 2020-026 activó una Junta Asesora Médica, a saber, el "Task Force Médico", con la responsabilidad de realizar estudios, investigaciones y el desarrollo de planes estratégicos para gestionar la emergencia y la respuesta coordinada a la pandemia.

OBJETIVOS

Durante una pandemia, el patrono desempeña un papel esencial en la protección de la salud de los empleados, limitando los impactos negativos en la economía y la sociedad. Este documento brinda orientación al personal en el proceso de retomar las operaciones para mantener los servicios y operaciones esenciales durante y después del período de la declaración de emergencia COVID-19 en Puerto Rico, mientras minimiza el impacto de la pandemia en la capacidad del sistema de salud, contagio de los empleados, estudiantes y visitas.

Este documento ha sido desarrollado mediante la recopilación de datos basado en la información disponible de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés), teniendo como propósito principal mantener el bienestar y la seguridad de los empleados, y a su vez cumpliendo con las regulaciones de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico (PROSHA), la Orden Ejecutiva 2020-038 y la Carta Circular 2020-03 del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

Este documento estará sujeto a cambios basados solo en información adicional proporcionada por fuentes acreditadas. La Universidad también puede modificar el documento en función de sus necesidades operacionales.

ACERCA DE COVID-19

Los coronavirus son una gran familia de virus que pueden causar enfermedades en humanos o animales. En los seres humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio

de Oriente Medio (MERS, por sus siglas en inglés) y el síndrome respiratorio agudo grave (SARS, por sus siglas en inglés). La enfermedad producida por el coronavirus, descubierto recientemente, se le designó el nombre de COVID-19 en referencia a el término utilizado para la enfermedad relacionada a su nomenclatura en inglés; "**Co**rona**vi**rus **D**isease 20**19"**. Los coronavirus son virus con Ácido Ribonucleico (ARN) envuelto de una sola hebra pertenecientes a la familia de *Coronaviridae de* origen zoonótico.

COVID-19 es el síndrome clínico asociado con la infección por SARS-CoV-2, que se caracteriza por un síndrome respiratorio con un grado variable de gravedad, que va desde una enfermedad respiratoria superior leve hasta neumonía intersticial grave y síndrome de dificultad respiratoria aguda (SARS). Los coronavirus reciben su nombre por la apariencia de la corona en la microscopía electrónica. Hay cuatro géneros de los coronavirus, conocidos como alfa, beta, gamma y delta. El virus SARS-CoV-2 es un beta-coronavirus, como MERS-CoV y SARS-CoV.

SÍNTOMAS

Según el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, (CDC por sus siglas en inglés) los síntomas generalizados que pueden aparecer 2-14 días después de la exposición son los siguientes:

- Tos
- Dificultad para respirar o dificultad para respirar

O al menos dos de estos síntomas

- Fiebre
- Escalofríos
- Temblores repetidos con escalofríos
- Dolor muscular

- Jaqueca
- Dolor de garganta
- Nueva pérdida de sabor u olor

Además de los síntomas presentados en las directrices de los CDC, la OMS también incluye el cansancio como síntoma común. Otros síntomas reportados pueden incluir diarrea, dolor abdominal, vómitos intensos y cambios neurológicos. La lista de síntomas no los incluye todos; por lo tanto, los CDC y la OMS recomiendan consultar a un proveedor médico para cualquier síntoma de preocupación.

CÓMO SE PROPAGA COVID-19

De acuerdo con las directrices del CDC y la información disponible del Departamento de Salud de Puerto Rico, a la fecha de la aprobación de esta directriz, se cree que COVID-19 se transmite principalmente de persona a persona:

- Entre personas que están en contacto cercano (a una distancia de hasta aproximadamente 6 pies).
- A través de gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose, o estornuda o habla.
- Estas gotitas pueden terminar en la boca o en la nariz de quienes se encuentran cerca o posiblemente ser inhaladas y llegar a los pulmones.
- Algunos estudios recientes sugieren que el COVID-19 puede propagarse a través de personas que no presentan síntomas.

Es posible que una persona pueda contagiarse con COVID-19 tocando una superficie u objeto que tiene el virus SARS-CoV-2 en él y luego tocándose la boca, la nariz, o posiblemente sus ojos, pero esto no se cree que sea la forma principal en que el virus se propaga. El

desprendimiento viral por personas asintomáticas puede representar entre el 25% y el 50 % del total de infecciones. El desprendimiento viral puede anteceder a los síntomas por 1 a 2 días. Los títulos virales son más altos en las primeras fases de la infección.

CLASIFICACIONES DE RIESGOS

La UAA ha identificado los niveles de riesgo en razón de la cercanía del trabajador con personas infectadas, o del nivel de contacto repetido o extendido con fuentes posibles de contagio con motivo de su trabajo. Además, proporciona elementos para identificar a la población trabajadora vulnerable por condiciones ajenas al riesgo ocupacional.

El riesgo de los empleados por la exposición ocupacional al COVID-19 podría variar de un riesgo muy alto, alto, medio o bajo (de precaución). El nivel de riesgo, depende en parte del tipo de labor y la necesidad de contacto a menos de 6 pies de personas que se conoce o se sospecha que estén infectadas con el COVID-19, o el requerimiento de contacto repetido o prolongado con personas que se conoce o se sospecha que estén infectadas con COVID-19. Según las guías de clasificación de OSHA, la UAA en estos momentos clasifica como riesgo medio a riesgo bajo. El riesgo medio, implica aquel contacto frecuente y cercano de exposición a fuentes con posibilidad de contagio.

Estos son empleados con contacto altamente frecuente con público en general, compañeros de trabajo, estudiantes, y otros individuos o grupos. En estos momentos solo se permitirá el acceso a empleados por lo que disminuye aún más el riesgo de exposición. En riesgo bajo se clasifican aquellas áreas que no implican contacto frecuente y cercano de exposición a fuentes con

posibilidades de contagio. Vea *Apéndice A* para distribución de empleados por riesgo de exposición y clasificación de riesgo de personal por condición de vulnerabilidad.

PLAN DE REAPERTURA DEBIDO A COVID-19

A continuación, se definen medidas de mitigación que la Universidad Adventista de las Antillas ha adoptado para mitigar los riesgos potenciales de los empleados a la exposición a contagió al COVID-19, asociados a las actividades en el lugar de trabajo. Este plan es específico de la instalación ubicada en Carretera 106 km 2.2 Interior, Sector La Quinta, Barrio Mayagüez Arriba, Mayagüez, Puerto Rico.

MITIGACIÓN Y CONTROL

La Universidad Adventista de las Antillas (UAA), completó una evaluación considerando los factores de riesgo COVID-19 incluidos en las directrices actuales de PROSHA y CDC, disponibles a la fecha de vigencia de este plan.

La UAA adoptó e implementó las siguientes medidas de mitigación de riesgos relacionados al COVID-19 e identificados como resultado del proceso de evaluación de riesgos completado, como parte del desarrollo de este plan.

Todo supervisor debe estar familiarizado con este Plan, estar preparado para responder las preguntas de los empleados y cumplir con las disposiciones de este. Esto implica, seguir buenas prácticas de higiene personal y seguridad en las facilidades para prevenir la propagación del virus y promover este mismo comportamiento en todos los empleados. Los supervisores, tienen la responsabilidad de discutir el Plan con los empleados. También, serán responsables de evaluar

las áreas de trabajo para monitorear el desarrollo de nuevos riesgos, necesidades operacionales y cualquier otra circunstancia específica bajo la emergencia del COVID-19. La Universidad brindará capacitación sobre el uso y manejo adecuado del equipo de protección personal (EPP).

MEDIDAS RELACIONADAS CON LA FUERZA LABORAL

Controles Relacionados a la Fuerza Laboral

La UAA requiere a todos los empleados que apoyen todos los esfuerzos de prevención durante la jornada laboral. De esta manera, se minimizará la propagación del COVID-19 en las facilidades. Todos los empleados deben formar parte activa para el cumplimiento de este plan.

Como se establece a continuación, la UAA ha implementado diversas estrategias de limpieza, distanciamiento social y las mejores prácticas para el control de contagio en las facilidades, que todos los empleados deben cumplir. Cada empleado, debe familiarizarse con este Plan y seguir todos los lineamientos del mismo. Además, se espera que los empleados informen a sus supervisores si experimentan o sospechan tener síntomas relacionados al COVID-19.

Se flexibilizaron las políticas de trabajo laboral de la Institución, para permitir temporeramente el trabajo remoto, permitiendo que algunos empleados trabajen desde su hogar, si las tareas de su descripción de trabajo se pueden realizar en esta modalidad. Este permiso, para los empleados que cualifiquen, se aplicará de forma inclusiva, independientemente de que esté incluido en una categoría protegida. Estas pueden ser, pero no se limitan a: edad, condiciones de salud de alto riesgo y embarazo. Si es necesario que los empleados regresen de manera presencial, se dividirá

el personal de manera alternada por oficinas, para asegurar el distanciamiento social recomendado en este Plan.

La UAA ha brindado a los empleados información educativa sobre el coronavirus, que incluye: síntomas, prevención, recomendaciones al viajar, tratamientos, preguntas y respuestas más frecuentes. También, ha enviado boletines informativos mediante correos electrónicos, video conferencias, afiches del CDC, anuncios digitales, "fact sheets" y plataformas de redes sociales, ha publicado afiches educativos en áreas comunes y estará brindado adiestramiento compulsorio sobre el coronavirus a todos los empleados a través de videoconferencias o de manera presencial, manteniendo en todo momento el distanciamiento social requerido en este Plan. De esta manera maximizamos recursos y minimizamos exposición entre empleados.

Aquellos empleados que tengan más de 65 años, vulnerables al COVID -19 con comorbilidad (que posea dos o más enfermedades, que pueda poner en riesgo aún más su salud), o estén durante el periodo de embarazo, deberán notificarlo para evaluar posibles acomodos razonables durante la vigencia de este plan.

Protocolo de Vigilancia para COVID-19

La rápida identificación y aislamiento de los individuos potencialmente contagiados es un paso crucial en la protección de los empleados, estudiantes, visitantes y otras personas en un lugar de trabajo. Se proveyó capacitación y adiestramiento actualizado sobre los factores de riesgo del COVID-19 y estrategias de protección. Además, se envió el Plan de Reapertura, mediante correo electrónico.

Protocolo de toma de temperatura

- Habrá personal capacitado (Guardia Universitaria debidamente adiestrada) en la entrada de Institución realizando toma de temperatura.
- A todos los empleados se le tomará la temperatura antes de entrar a las facilidades. Lo que requerirá firmar un documento de consentimiento previo.
- Se establecerá, de ser necesario un horario donde se permitirá el acceso de entrada a la UAA, donde ambos carriles, sean utilizados para cernimiento de empleados.
- Ningún empleado que obtenga un resultado de 100.4 grados Fahrenheit (38 grados Celsius) de temperatura podrá entrar a las facilidades de la UAA.
- A cualquier empleado que muestre síntomas de COVID-19 (respetando las leyes de confidencialidad) se le pedirá que abandone inmediatamente las instalaciones y se dirija a su proveedor de atención médica, de ser necesario se realice la prueba de COVID-19. La UAA cubrirá cualquier deducible o copago que no sea cubierto por el plan médico.

Protocolo de manejo y aislamiento de personas bajo evaluación de contagio de COVID-19

Si un empleado presenta algún síntoma del COVID-19, debe permanecer en cuarentena recomendada, que se establece como un periodo mínimo de 14 días, el cual podría ser cubierto con los balances de licencias, según apliquen. De presentar los síntomas mientras se encuentre trabajando, se trasladará a un cuarto de aislamiento, en la Oficina de Servicios Médicos, donde se completarán los formularios correspondientes, para evitar el contagio con otras personas, mientras el empleado potencialmente enfermo dirigirse realizarse la prueba del COVID-19. En el transcurso de la espera por los resultados el empleado podría continuar labores de manera remota en su hogar de ser viable. El empleado deberá comunicarse con el supervisor inmediato e

informarle sobre su condición de salud. El empleado deberá someter evidencia medica que certifique que puede reincorporarse a su lugar de trabajo.

Empleado que ha dado positivo a la prueba del COVID-19

El empleado que resulte positivo para COVID-19 será dirigido a cuarentena en su hogar. Independientemente que presenten o no síntomas, puede regresar al trabajo cuando sus proveedores de atención médica se lo indiquen. La UAA requerirá que un empleado presente un certificado médico y/o prueba negativa de COVID-19 la que será dirigirá al Departamento de Recursos Humanos para la reincorporación a su área de trabajo.

De tener conocimiento que un empleado ha dado positivo, se llevará a cabo la investigación correspondiente para determinar los compañeros de trabajo que pudieran haber tenido un contacto cercano con dicho empleado. Se notificará a las personas que hayan tenido contacto cercano con el empleado positivo confirmado, protegiendo su confidencialidad.

La UAA desinfectará aquellas áreas de la instalación con las que una persona positiva confirmada haya tenido contacto y lo hará antes de que los empleados puedan acceder a ese espacio de trabajo nuevamente.

Empleado que tiene contacto cercano con un individuo que ha dado positivo al COVID-19

Si un empleado tiene conocimiento que ha entrado en contacto cercano con una persona positiva confirmada con COVID-19, fuera del lugar de trabajo, debe comunicarle a su supervisor y estar en cuarentena de 14 días a partir de la última fecha de contacto cercano con ese individuo. El empleado podría trabajar de manera remota de desde su hogar, si las condiciones de su trabajo

ser lo permiten y es autorizado por su supervisor, mientras esta en el periodo de cuarentena de los 14 días.

Empleado que regrese de viaje

La UAA ha implementado un protocolo para empleados que regresan de viaje, que consiste en lo siguiente:

- el empleado debe permanecer en su casa y evitar contacto con los demás por 14 días (cuarentena).
- si puede trabajar remoto, el empleado permanecerá en su casa trabajando.
- si el empleado no puede trabajar remoto se podrá acoger a la licencia que aplique.

Si, por el contrario, un empleado no viajó, pero está en contacto cercano a alguien que sí lo hizo, se considera un riesgo similar al viajero y debe seguir el protocolo para empleados que regresan de viaje.

Empleado que estuvo en actividades públicas o de exposición

Si un empleado estuvo en actividades públicas donde posteriormente se confirmó un caso de COVID-19 se seguirá el siguiente protocolo:

- si el empleado estuvo en contacto cercano, se realizarán las precauciones de aislamiento, según las guías descritas anteriormente.
- si el empleado no estuvo en contacto cercano, podrá continuar con su rutina regular de trabajo.

Controles Administrativos

Equipo de Protección Personal (EPP)

Se le exigirá a todo empleado equipo de protección personal mientras se encuentre en las facilidades de la Institución en o fuera de horas laborales. El uso de EPP en la Institución es compulsorio. Se le proveerá a cada empleado: mascarillas KN95, mascarillas quirúrgicas, mascarillas de tela, guantes y productos para la desinfección de las áreas de trabajo. La UAA proporcionará cualquier otro EPP necesario, según lo requieran y permitan las circunstancias y necesidades operacionales. En las áreas donde el empleado tenga contacto con los estudiantes y visitantes, la UAA proporcionará "*face shields*". Se brindará adiestramiento sobre el uso y mantenimiento del EPP. La UAA se asegurará, en la medida de lo posible, que los dispensadores de desinfectante para manos siempre estén llenos.

Se espera que todo empleado desinfecte su área de trabajo de manera rutinaria, al menos cada hora y notifique a su supervisor de posibles áreas de riesgo no identificadas.

Protocolo sobre uso y descarte adecuado del equipo de protección personal

1. Se orientará al empleado sobre la manera correcta de descartar el equipo de protección.
2. Se espera que el empleado utilice su EPP en todo momento.
3. Se instalaron zafacones identificados sin tapa en áreas comunes para desechar solo los equipos de protección personal, la basura recolectada debe ser cambiada frecuentemente con el equipo de protección personal adecuado, según lo recomendado por el CDC.

Prácticas de Higiene Personal

El CDC enfatiza que el lavarse las manos es una de las mejores formas de protegerse y de proteger a su familia para que no se enfermen. Sepa cuándo y cómo se debe lavar las manos para mantenerse sano. Durante la pandemia de la enfermedad del COVID-19, es particularmente importante mantener las manos limpias para ayudar a prevenir la propagación del virus.

El CDC recomienda que durante la pandemia del COVID-19 también se debería limpiar las manos:

1. Después de estar en un lugar público y tocar un artículo o una superficie que otras personas podrían tocar frecuentemente, como las manijas de las puertas, las mesas, etc.
2. Antes de tocarse los ojos, la nariz o la boca, porque así es como entran los microbios al cuerpo.

Las manos limpias pueden detener la propagación de microbios de una persona a otra y dentro de toda una comunidad; esto incluye su hogar y su lugar de trabajo. Se orientará a los empleados sobre la forma correcta de lavarse las manos.

A continuación, el protocolo de lavado de manos sometido por el CDC. Todo empleado debe seguir los siguientes pasos (estos pasos estarán colocados en todos los baños):

1. Mójese las manos con agua corriente limpia y proceda a enjabonarse las manos.
2. Frótese las manos con el jabón hasta que haga espuma. Frótese la espuma por el dorso de las manos, entre los dedos y debajo de las uñas.
3. Restriegue las manos durante al menos 20 segundos. ¿Necesita algo para medir el tiempo? Tararee dos veces la canción de “Feliz cumpleaños” de principio a fin.

3. Enjuáguese bien las manos con agua corriente limpia.
4. Séqueselas con papel desechable o al aire.

Además:

5. El empleado es responsable de desinfectarse las manos antes y después de atender algún visitante, cada hora y cada vez que tenga contacto con público.
6. Es importante destacar que el uso de “hand sanitizer” no sustituye el lavado de manos con agua y con jabón.

Protocolo de Saneamiento

Se contratará una compañía para certificar la desinfección antes de dar inicio a las labores en la Institución. Luego se establecerá una desinfección de áreas comunes frecuentemente. Entiéndase áreas comunes: pasamanos, bancos, perillas de las puertas, baños, ventanillas de recepción y cajero. Según se descubran otras áreas sensibles también serán añadidas para desinfección y seguridad de todos.

Se permitirá en esta primera etapa de este Plan, que la cantidad de empleados laborando en la Institución simultáneamente, no exceda el 50% del total de empleados que en condiciones normales trabajan de manera presencial.

Protocolo de Desinfección

La UAA mantendrá las hojas de datos de seguridad de todos los desinfectantes utilizados en el lugar de trabajo.

El CDC establece un protocolo de desinfección a continuación el mismo:

Siga las instrucciones que figuran en la etiqueta para garantizar un uso seguro y eficaz del producto. Muchos productos recomiendan:

1. Mantener húmeda la superficie por un tiempo (vea la etiqueta del producto)
2. Precauciones como el uso de guantes y asegurarse de ventilar bien los ambientes durante el uso del producto.
3. Revise la etiqueta para confirmar si el producto blanqueador con cloro es apto para desinfección y verifique que no esté vencido. Algunos blanqueadores con cloro, como los diseñados para usar de manera segura sobre ropa de color o para blanquear, posiblemente no sean útiles para desinfectar.
4. El blanqueador con cloro que no esté vencido será eficaz contra los coronavirus si, se diluye adecuadamente.
5. Siga las instrucciones del fabricante para conocer la forma de aplicación y ventile el ambiente. Nunca mezcle el blanqueador con cloro con amoníaco ni con otros productos de limpieza.
6. Deje la solución sobre la superficie por al menos 1 minuto.
7. También puede utilizar soluciones con al menos un 70 % de alcohol.

Limpieza y desinfección de áreas al aire libre (protocolo sugerido por CDC)

Las áreas al aire libre por lo general requieren una limpieza normal de rutina, pero no requieren desinfección.

- No rocíe desinfectante en área de juego al aire libre. No es un uso eficiente de los suministros y no se ha comprobado que reduzca el riesgo del público de contraer el COVID-19.
- Las superficies de alto contacto hechas de plástico o metal, como las barras de agarre y pasamanos, deben limpiarse de manera rutinaria.
- No se recomienda limpiar ni desinfectar las superficies de madera (estructuras de juegos, bancos, mesas) ni los cubre suelos (mantillo, arena).
- No se deben desinfectar las aceras ni las calles, la propagación del COVID-19 a partir de estas superficies es muy baja y la desinfección no es eficaz.

Medidas de distanciamiento físico- social

Protocolo sobre manejo de periodos de descanso y periodos de toma de alimentos

El periodo de toma de alimentos no exime al empleado de cumplir con las directrices establecidas para prevención de contagio por COVID-19. Entiéndase que no debe haber menos de 6 pies de distancia entre empleados a menos que haya alguna superficie que los distancie (alguna barrera donde asegure no haya contacto físico). Durante el periodo que el empleado se encuentre en la Institución debe continuar con las prácticas de distanciamiento social y uso de equipo de protección personal.

- Los empleados deben distanciarse físicamente al tomar descansos y periodos de alimentos, se hará provisión para alternar estos periodos.
- Se debe evitar compartir alimentos o utensilios.

- Si ingiere los alimentos en su oficina al finalizar el empleado debe limpiar y desinfectar el área antes y después de comer.
- Una vez terminado su periodo de alimentos el empleado debe:
    - eliminar todos los desperdicios en bolsas plásticas y sellar las mismas antes de colocarlas en el zafacón.
    - Desinfectar la mesa, microondas, silla, perillas y cualquier superficie con la que haya tenido contacto.
    - Lavarse las manos con agua y jabón al regresar a su área de trabajo.

Los Departamentos de Asuntos Ambientales, Recursos Humanos y Servicios de Salud serán los designados de evaluar constantemente las áreas de trabajo con el propósito de monitorear el desarrollo de nuevas áreas de riesgo y necesidades con relación a la pandemia de COVID-19.

Uso de equipos compartidos y barreras físicas

La UAA como método de prevención del Covid-19, exhorta a los empleados a no compartir herramientas, equipos, teléfono, teclado de computadora, impresora, sillas, escritorios y cualquier otro elemento. Si por razones excepcionales fuera necesario compartirlo, el empleado que solicita este equipo deberá desinfectar el mismo con materiales de limpieza que serán provistos y el prestatario hará lo mismo al recibirlo de vuelta.

Se evaluará cada oficina para asegurar el distanciamiento de los empleados en las mismas. De ser necesario se utilizarán controles de ingeniería como acrílicos, cristales u otro material para la seguridad del empleado.

En cuanto al área compartida por aire acondicionado se establecerá un lavado y cambio de filtros mensual para asegurar un filtrado efectivo en las oficinas. Se dará mantenimiento constante para eficiencia de los equipos. Se limpiarán los filtros de los aires acondicionados con una sanitación utilizando químicos especiales para matar bacterias, virus y gérmenes.

Protocolo sobre uso de áreas comunes

Se establecieron estaciones de desinfección en las áreas comunes para uso de los empleados y visitantes. Se espera que el empleado esté consciente en todo momento de los potenciales riesgos de contagio y se espera desarrolle una cultura de limpieza y desinfección. El empleado debe seguir las normas de etiqueta respiratoria que incluyen toser en la flexión del codo, evitar aglomeraciones o espacios con muchas personas; y respetar la distancia de seis (6) pies entre personas. Se colocarán en los pasillos marcas cada seis (6) pies para referencia y mantener el distanciamiento social.

- El empleado debe evitar las salidas innecesarias de su oficina.
- La presencia de empleados en áreas comunes debe ser breve.
- El empleado debe seguir las políticas de distanciamiento social en todo momento, guardar 6 pies de distancia entre personas.
- No están permitidas las tertulias.
- Utilizar el equipo de protección personal en todo momento.

Estudiantes y visitantes en las facilidades

Por el momento la Universidad solo permitirá la entrada de empleados a las facilidades. En el momento que se autorice la entrada de estudiantes y visitantes los mismos deberán coordinar por

cita previa y turno, para evitar el aglomeramiento. El número de estudiantes y visitantes a las facilidades se limitará estrictamente a aquellas personas cuya gestión requiere sea presencial.

1. Se les tomará la temperatura a todos los estudiantes y visitantes antes de entrar a las facilidades. Ninguna persona que obtenga un resultado de 100.4 grados Fahrenheit o 38 grados Celsius de temperatura podrá entrar a la facilidad de UAA.

2. A los estudiantes y visitantes se les pedirá que abandonen las instalaciones de inmediato y regresen a sus hogares si presentan síntomas de COVID-19. Todos los estudiantes y visitantes serán evaluados previamente para asegurarse de que no presenten síntomas.
3. Una vez el estudiante o visitante entre a la UAA debe usar mascarilla y mantener distanciamiento social.
4. Se permitirán entregas de documentos, pero deben coordinarse adecuadamente en acuerdo con los protocolos mínimos de contacto y limpieza ya establecidos.

Mantenimiento de registros de OSHA

Si se reporta un caso confirmado de COVID-19, la UAA determinará si cumple con los criterios de documentación e información bajo la regla de mantenimiento de registros de OSHA. OSHA requiere registrar las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo que cumplen con ciertos criterios de severidad en el Registro de OSHA 300, así como completar el Formulario 301 de OSHA (o equivalente) al ocurrir estas lesiones. Para propósitos del COVID-19, OSHA también requiere que los empleadores informen a OSHA cualquier enfermedad relacionada con el trabajo que (1) resulta en una muerte o (2) resulte en la hospitalización de uno o más

empleados. La hospitalización se define como una admisión formal de un paciente al servicio de un hospital o clínica para recibir atención o tratamiento.

OSHA ha tomado la determinación de que el COVID-19 no debe excluirse de la cobertura de la regla, como el resfriado común o la gripe estacional y, por lo tanto, OSHA lo considera una "enfermedad". Sin embargo, OSHA ha declarado que sólo los casos confirmados de COVID-19 deben considerarse una enfermedad bajo la regla. Por lo tanto, si un empleado simplemente viene a trabajar con síntomas consistentes con COVID-19 pero no es un diagnóstico confirmado, el análisis de documentación e información no necesariamente se activa en ese momento.

Si un empleado tiene un caso confirmado de COVID-19, la UAA realizará una evaluación de cualquier exposición en el lugar de trabajo para determinar si el caso está relacionado con el trabajo. La relación laboral se presume para enfermedades que resultan de eventos o exposiciones en el entorno laboral, a menos que cumpla con ciertas excepciones. Una de esas excepciones es que la enfermedad involucra síntomas que surgen en el trabajo pero que resultan únicamente de un evento o exposición no relacionados con el trabajo que ocurre fuera del entorno laboral. Por lo tanto, si un empleado desarrolla COVID-19 únicamente a partir de una exposición fuera del entorno de trabajo, no estaría relacionado con el trabajo y, por lo tanto, no sería registrable.

La evaluación de la UAA considerará el entorno de trabajo en sí, el tipo de trabajo realizado, el riesgo de transmisión de persona a persona dado el entorno de trabajo y otros factores como la propagación de la comunidad. Además, si un empleado tiene un caso confirmado de COVID-19 que se considera relacionado con el trabajo, la Institución informará el caso a OSHA si resulta en

una muerte dentro de los 30 días o una hospitalización del paciente dentro de las 24 horas posteriores al incidente de exposición.

Confidencialidad y Privacidad

Con la excepción de las circunstancias en las que la UAA tiene la obligación legal de informar sobre la ocurrencia de enfermedades transmisibles en el lugar de trabajo, la confidencialidad de todas las condiciones médicas se mantendrá de acuerdo con la ley aplicable y en la medida que sea posible bajo las circunstancias. Cuando se requiera, el número de personas que serán informadas de que un empleado no identificado ha dado positivo, se mantendrá al mínimo necesario para cumplir con los requisitos de informes y limitar el potencial de transmisión a otros.

Proceso disciplinario a empleados

Aquel empleado que no cumpla con los protocolos de seguridad para la prevención de contagio con COVID-19, podría exponerse a un proceso de acción disciplinaria que consistirá en una advertencia en primera instancia, suspensión de empleo y sueldo o terminación de empleo.

Apéndice A: **TABLA PARA LA CLASIFICACIÓN DE RIESGO OCUPACIONAL POR COVID-19 EN EL ÁREA LABORAL**

Para efectos del COVID-19, esta Guía identifica cuatro niveles de riesgo en razón de la cercanía del trabajador con personas infectadas, o del nivel de contacto repetido o extendido con fuentes posibles de contagio con motivo de su trabajo. Además, proporciona elementos para identificar a la población trabajadora vulnerable por condiciones ajenas al riesgo ocupacional.

Tabla 1. Clasificación de riesgos por exposición en los Centros de Trabajo

Riesgo de Exposición de los Trabajadores a COVID-19

Clasificando la Exposición de los Trabajadores al SARS-CoV-2

El riesgo de los trabajadores de exposición ocupacional al SARS-CoV-2, el virus que causa COVID-19, durante un brote depende en parte del tipo de industria y la necesidad de contacto a menos de 6 pies de las personas que se conoce o se sospecha que tienen COVID-19.

OSHA ha dividido las tareas de trabajo en cuatro niveles de exposición al riesgo, como se muestra a continuación. La mayoría de los trabajadores estadounidenses probablemente estarán en los niveles de riesgo de exposición más bajo (de precaución) o en los niveles de riesgo de exposición medio.

Pirámide de Riesgos Laborales para COVID-19

RIESGO MUY ALTO DE EXPOSICIÓN

Los trabajos con riesgo muy alto de exposición a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19 durante procedimientos médicos específicos, trabajos mortuorios o procedimientos de laboratorio. Los trabajadores en esta categoría incluyen:

- Trabajadores del cuidado de la salud y de morgues que realizan procedimientos generadores de aerosol o recopilando/ manipulando especímenes de pacientes potencialmente infecciosos o cuerpos de personas que se conoce o se sospecha que tienen COVID-19 al momento de muerte.

Los cuatro niveles de exposición al riesgo representan la distribución de riesgo probable.

RIESGO ALTO DE EXPOSICIÓN

Los trabajos con un alto potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19. Los trabajadores en esta categoría incluyen:

- Personal de apoyo y atención del cuidado de la salud, transportes médicos y trabajadores mortuorios expuestos a pacientes conocidos o sospechosos de COVID-19 o cuerpos de personas que se conoce o se sospecha que tienen COVID-19 en el momento de la muerte.

RIESGO MEDIO DE EXPOSICIÓN

Los trabajos que requieren contacto frecuente y/o cercano con personas que podrían estar infectadas, pero que no son pacientes conocidos o sospechosos. Los trabajadores en esta categoría incluyen:

- Aquellos que pueden tener contacto con el público en general (por ej. escuelas, ambientes de trabajo de alta densidad poblacional, algunos ambientes de alto volumen comercial), incluyendo las personas que regresan de lugares con transmisión generalizada del COVID-19.

RIESGO BAJO DE EXPOSICIÓN (DE PRECAUCIÓN)

Los trabajos que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectadas.

- Los trabajadores en esta categoría tienen un contacto ocupacional mínimo con el público y otros compañeros de trabajo.

Para obtener más información, consulte la *Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19*.

• osha.gov/covid-19 • 1-800-321-OSHA (6742) • @OSHA_DOL

Apéndice B: Formulario: Evaluación de empleados con riesgo de exposición al covid-19 y/o sospechosos

EVALUACIÓN DE EMPLEADOS

CON RIESGO DE EXPOSICIÓN AL COVID-19 Y/O SOSPECHOSOS

Nombre del empleado: _____

Departamento: _____

Puesto de Trabajo: _____

Fecha y hora: _____

1. **Narrativo De Exposición:**

   Explique brevemente ¿cómo y dónde? ocurrió la exposición

2. **Tipos de Contacto:**

Identifique el nivel de contacto

	Ninguno
	Cercano Prolongado (Contacto aproximado de 0 a 6 pies de distancia por más de 2 minutos con equipo de protección personal "EPP" y sin estar expuesto a secreciones)
	Cercano Prolongado (Contacto aproximado de 0 a 6 pies de distancia por más de 2 minutos sin equipo de protección personal "EPP" y sin estar expuesto a secreciones)
	Directo con EPP (Se considera sí estuvo en contacto con secreciones infecciosas de la persona contagiada como, por ejemplo, tos, expectoración, humores vitales)
	Directo sin EPP (Se considera sí estuvo en contacto con secreciones infecciosas de la persona contagiada como, por ejemplo, tos, expectoración, humores vitales)

3. **Equipo de Protección Personal (EPP) Utilizado por el Empleado:**

Marque todos los que aplique. De esto dependerá el tipo de seguimiento o monitoreo.

Usar tabla guía del CDC.

_____	Mascarilla Quirúrgica	_____	Respirador N95
_____	Guantes	_____	Bata
_____	Face Shield	_____	Hair cap
_____	Shoe cover	_____	Ningún EPP

4. **Nivel de Exposición:**

Nota: La exposición se determinará comenzando 48 horas, antes del inicio de los síntomas

	Riesgo Muy Alto - Empleados expuestos a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19 durante procedimientos médicos específicos, mortuorios o de laboratorio.

	Cuando se realizan procedimientos generadores de aerosol" entubación, broncoscopías, terapias respiratorias", manipulando especímenes.
	Riesgo Alto - Empleados expuestos a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19. Estos son cuidadores de la salud, transportes médicos, trabajadores mortuorios.
	Riesgo Medio - Trabajos que requieren contacto frecuente y/o cercano con personas que podrían estar infectadas, pero que no son pacientes conocidos o sospechosos de Covid-19 Estos son empleados que pueden tener contacto con público en general, ejemplo; Asistentes Administrativas, cafetería y/u otros.
	Riesgo Bajo - Empleados que no requieren contacto con personas o tienen un contacto ocupacional mínimo con el público y otros compañeros. Ejemplo de estos son, contabilidad, ITS, Registros y/u otros.

5. Evaluación y Recomendación de las Tablas de Riesgo Epidemiológico del CDC:

6. Determinación del Caso, Consultado con el Equipo de Trabajo de Salud:

Equipo de trabajo: Asuntos Ambientales, Servicios Médicos y Recursos Humanos

Apéndice C: Cernimiento de Salud - Ausencia y\o Exposición de Empleados

CERNIMIENTO DE SALUD
AUSENCIA Y\O EXPOSICIÓN DE EMPLEADOS

Nombre del empleado: _____

Departamento: _____

Puesto de Trabajo: _____

Número de teléfono: _____

Evaluación Inicial:

Si en la evaluación inicial, el empleado está presentado signos y síntomas relacionados a COVID – 19 se deberá informar a Recursos Humanos inmediatamente.

1. Fecha de ausencia: _____

2. Razón para ausentarse:

3. ¿Proveyó certificado médico?

   _____ Si _____ No

   Razón para no presentar certificado:

4. El empleado a presentado algunos de los siguientes síntomas:

	Dolor de garganta		Fiebre
	Dificultad respiratoria		Diarrea
	Perdida de olfato y/o gusto.		Vómitos
	Gotereo nasal		Dolor Muscular
	Mucosidad		Lagrimeo
	Tos		Dolor de cabeza
	No presenta síntomas		

5. El empleado ha estado expuesto alguna persona sospechosa y/o confirmado al COVID -19

   _____ Si _____ No

6. El empleado ha estado de viaje recientemente: _____ Si _____ No

7. Evaluación médica es requerida: _____ Si (si presenta síntomas) _____ No

8. Información provista por: _____ Fecha: _____

9. Fecha probable que el empleado puede regresar al trabajo:	

10. Observaciones:

_____ _____

Firma Enfermera Institucional Fecha

Apéndice D: Afiches proporcionados por el CDC

SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD DEL CORONAVIRUS 2019

Los pacientes con COVID-19 han presentado enfermedad respiratoria de leve a grave.

Los síntomas* pueden incluir

*Los síntomas pueden aparecer de 2 a 14 días después de la exposición.

Consulte a un médico si presenta síntomas y ha estado en contacto cercano con una persona que se sepa que tiene el COVID-19, o si usted vive o ha estado recientemente en un área en la que haya propagación en curso del COVID-19.

CDC

cdc.gov/COVID19-es

DETENGA LA PROPAGACIÓN DE LOS MICROBIOS

Ayude a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias como el COVID-19

CDC

cdc.gov/COVID19

Si está enfermo, prevenga la propagación del COVID-19

Versión accesible: https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/if-you-are-sick/steps-when-sick.html

Si está enfermo con el COVID-19 o cree que podría tener el COVID-19, siga los pasos detallados a continuación para ayudar a proteger a otras personas en su casa y comunidad.

Quédese en casa, excepto para buscar atención médica.

- **Quédese en casa.** La mayoría de las personas con COVID-19 tienen un caso leve de la enfermedad y se pueden recuperar en casa sin atención médica. No salga de casa, excepto para buscar atención médica. No visite áreas públicas.
- **Cuídese.** Descanse y manténgase hidratado.
- **Busque atención médica cuando sea necesario.** Llame al médico antes de ir al consultorio para que lo atienda. Sin embargo, si tiene dificultad para respirar u otros síntomas preocupantes, llame al 911 para obtener ayuda inmediata.
- **Evite el servicio de transporte público,** vehículos compartidos o taxis.

Manténgase alejado de otras personas y de las mascotas en su casa.

- **En la medida de lo posible, permanezca en una habitación específica** y lejos de las demás personas y mascotas que estén en su casa. Además, debería usar un baño aparte, de ser posible. Si es necesario estar cerca de otras personas o animales dentro o fuera de la casa, use una cubierta de tela para la cara.
  - Si tiene preguntas sobre las mascotas, vea El COVID-19 y los animales: https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/faq.html#COVID-19-and-Animals

Vigile sus síntomas.

- **Los síntomas comunes del COVID-19 incluyen fiebre y tos.** La dificultad para respirar es un síntoma más grave, lo cual significa que debe buscar atención médica.
- **Siga las instrucciones sobre cuidados que le den su proveedor de atención médica y departamento de salud local.** Las autoridades de salud locales le darán instrucciones sobre cómo vigilar sus síntomas y notificar la información.

Si presenta **signos de COVID-19 que indican una emergencia** busque **atención médica de inmediato.**

Estos signos de advertencia de una emergencia incluyen*:

- Dificultad para respirar
- Dolor o presión persistentes en el pecho
- Confusión que no haya tenido antes, o que no lo puedan despertar
- Labios o cara azulados

*Esta lista no incluye todos los signos. Consulte a su proveedor médico si tiene cualquier otro síntoma que sea grave o que le preocupe.

Llame al 911 si tiene una emergencia médica. Si tiene una emergencia médica y necesita llamar al 911, avísele al operador que usted tiene, o cree que podría tener, COVID-19. De ser posible, póngase una mascarilla antes de que llegue la ayuda médica.

Llame antes de ir al médico.

- **Llame antes.** Muchas visitas médicas para cuidados de rutina están posponiéndose o realizándose por teléfono o telemedicina.
- **Si tiene una cita médica que no puede posponerse, llame al consultorio de su médico.** Esto ayudará a las personas que estén allí a protegerse y a proteger a otros pacientes.

Si está enfermo, póngase una cubierta de tela que le cubra la nariz y la boca.

- **Debe usar una cubierta de tela para la cara que le cubra la nariz y la boca** si tiene que estar alrededor de otras personas o animales, como las mascotas (incluso en su casa).
- Si está solo, no es necesario que use la cubierta de tela para la cara. Si no puede usar una cubierta de tela para la cara (debido a que tiene dificultad para respirar, por ejemplo), cúbrase la nariz y la boca de alguna otra forma al toser y estornudar. Trate de mantenerse al menos a 6 pies de distancia de otras personas. Esto ayudará a proteger a las personas que estén a su alrededor.

Nota: Durante la pandemia del COVID-19, las mascarillas de grado médico se reservan para los trabajadores de la salud y algunos miembros del personal de respuesta a emergencias. Es posible que usted tenga que hacer una cubierta de tela para la cara con una bufanda o una *bandana* o pañuelo.

cdc.gov/coronavirus-es

CS 316120-A 03/04/2020

10 maneras de manejar los síntomas respiratorios en casa

Si tiene fiebre, tos o dificultad para respirar, llame a su proveedor de atención médica. Es posible que le recomienden manejar el cuidado de su salud en casa. Siga estos consejos:

1. **Quédese en casa**, no vaya al trabajo ni a la escuela, y evite visitar otros lugares públicos. Si debe salir, evite usar transporte público, vehículos compartidos o taxis.

2. **Monitoree sus síntomas** con mucha atención. Si sus síntomas empeoran, llame de inmediato a su proveedor de atención médica.

3. **Descanse y manténgase hidratado.**

4. Si tiene una cita médica, **llame al proveedor de atención médica** antes de ir, e infórmele que tiene o podría tener COVID-19.

5. Si tiene una emergencia médica, llame al 911 y **avísele a la operadora** que tiene o podría tener COVID-19.

6. **Cúbrase la nariz y la boca al toser o estornudar.**

7. **Lávese las manos frecuentemente** con agua y jabón por al menos 20 segundos o límpieselas con un desinfectante de manos que contenga al menos un 60 % de alcohol.

8. En la medida de lo posible, **quédese** en una habitación específica y **alejado de las demás personas** que viven en su casa. Además, de ser posible, debería utilizar un baño separado. Si debe estar en contacto con otras personas dentro o fuera de su casa, use una mascarilla.

9. **Evite compartir artículos personales** con las demás personas en su casa, como platos, vasos, cubiertos, toallas y ropa de cama.

10. **Limpie todas las superficies** que se tocan frecuentemente, como los mesones, las mesas y las manijas de las puertas. Utilice limpiadores de uso doméstico, ya sea en rociador o toallitas, según las instrucciones de la etiqueta.

Para obtener más información: **www.cdc.gov/COVID19-es**

Lo que usted debe saber acerca del COVID-19 para protegerse y proteger a los demás

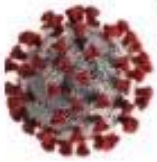

Infórmese sobre el COVID-19

- La enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) es una afección causada por un virus que se puede propagar de persona a persona.
- El virus que causa el COVID-19 es un nuevo coronavirus que se ha propagado por todo el mundo.
- El COVID-19 puede causar desde síntomas leves (o ningún síntoma) hasta casos de enfermedad grave.

Sepa cómo se propaga el COVID-19

- Usted puede infectarse al entrar en contacto cercano (alrededor de 6 pies o la longitud de dos brazos) con una persona que tenga COVID-19. El COVID-19 se propaga principalmente de persona a persona.
- Usted puede infectarse por medio de gotitas respiratorias si una persona infectada tose, estornuda o habla.
- También podría contraer la enfermedad al tocar una superficie o un objeto en los que esté el virus, y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos.

Protéjase y proteja a los demás contra el COVID-19

- En la actualidad no existe una vacuna que proteja contra el COVID-19. La mejor manera de protegerse es evitar la exposición al virus que causa el COVID-19.
- Quédese en casa tanto como sea posible y evite el contacto cercano con los demás.
- En entornos públicos, use una cubierta de tela para la cara que cubra la nariz y la boca.
- Limpie y desinfecte las superficies que se tocan con frecuencia.
- Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos o use un desinfectante de manos que contenga al menos un 60 % de alcohol.

Practique el distanciamiento social

- Cuando sea posible, compre comestibles y medicamentos, consulte al médico y complete actividades bancarias en línea.
- Si tiene que ir en persona, manténgase a una distancia de al menos 6 pies de los demás y desinfecte los objetos que tenga que tocar.
- Obtenga entregas a domicilio y comidas para llevar, y limite el contacto personal tanto como sea posible.

Si está enfermo, prevenga la propagación del COVID-19

- Quédese en casa si está enfermo, excepto para conseguir atención médica.
- Evite el servicio de transporte público, vehículos compartidos o taxis.
- Manténgase alejado de otras personas y de las mascotas en su casa.
- No hay un tratamiento específico para el COVID-19, pero puede buscar atención médica para que lo ayuden a aliviar los síntomas.
- Si necesita atención médica, llame antes de ir.

Conozca su riesgo de enfermarse gravemente

- Todos están en riesgo de contraer el COVID-19.
- Los adultos mayores y las personas de cualquier edad que tengan afecciones subyacentes graves podrían tener un mayor riesgo de enfermarse más gravemente.

CDC

cdc.gov/coronavirus-es

CS 314937A 04/27/2020

Comparta la información sobre el COVID-19

Comparta la información sobre la enfermedad del coronavirus (COVID-19) y ayude a detener los rumores.

DATO 1

Las enfermedades pueden afectar a cualquier persona, sin importar su raza o grupo étnico.

El miedo y la ansiedad relacionados con el COVID-19 pueden provocar que la gente evite o rechace a otras personas aun cuando no estén en riesgo de propagar el virus.

DATO 2

Para la mayoría de las personas, se piensa que el riesgo inmediato de enfermarse gravemente por el virus que causa el COVID-19 es bajo.

Los adultos mayores y las personas de cualquier edad que tengan afecciones graves subyacentes podrían tener un mayor riesgo de presentar complicaciones más graves a causa del COVID-19.

DATO 3

Alguien que haya completado el periodo de cuarentena o que ya salió del aislamiento no presenta un riesgo de infección para las demás personas.

Para obtener información actualizada, visite la página web de los CDC sobre la enfermedad del coronavirus 2019.

DATO 4

Hay cosas simples que puede hacer para ayudar a que usted y los demás se mantengan sanos.

- Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos, especialmente después de sonarse la nariz, toser o estornudar; después de ir al baño; y antes de comer o preparar la comida.
- Cuando esté en lugares públicos, use una cubierta de tela para la cara que le cubra la boca y la nariz.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Quédese en casa si está enfermo.
- Cúbrase la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar y luego bótelo a la basura.

DATO 5

Usted puede ayudar a detener el COVID-19 conociendo los signos y los síntomas, que pueden incluir:

- Fiebre
- Tos
- Dificultad para respirar

Busque atención médica de inmediato si usted o un ser querido tiene signos de advertencia que indican una emergencia, como los siguientes:

- Dificultad para respirar
- Dolor o presión persistentes en el pecho
- Confusión que no haya tenido antes o que no lo puedan despertar
- Labios o cara azulados

Esta lista no incluye todos los signos de advertencia posibles. Consulte a su proveedor de atención médica si tiene cualquier otro síntoma grave o que le preocupe.

cdc.gov/coronavirus-es

PARE

¿Se siente enfermo?

¡Quédese en casa si está enfermo!

Si no se siente bien o tiene alguno de estos síntomas,
por favor, salga del edificio y comuníquese con su proveedor de atención médica.
Luego, póngase en contacto con su supervisor.

NO ENTRE si tiene:

FIEBRE

TOS

DIFICULTAD PARA RESPIRAR

CDC

cdc.gov/CORONAVIRUS-ES

How to Safely Wear and Take Off a Cloth Face Covering

WEAR YOUR FACE COVERING CORRECTLY

- Wash your hands before putting on your face covering
- Put it over your nose and mouth and secure it under your chin
- Try to fit it snugly against the sides of your face
- Make sure you can breathe easily
- Do not place a mask on a child younger than 2

USE THE FACE COVERING TO PROTECT OTHERS

- Wear a face covering to protect others in case you're infected but don't have symptoms
- Keep the covering on your face the entire time you're in public
- Don't put the covering around your neck or up on your forehead
- Don't touch the face covering, and, if you do, clean your hands

FOLLOW EVERYDAY HEALTH HABITS

- Stay at least 6 feet away from others
- Avoid contact with people who are sick
- Wash your hands often, with soap and water, for at least 20 seconds each time
- Use hand sanitizer if soap and water are not available

TAKE OFF YOUR CLOTH FACE COVERING CAREFULLY, WHEN YOU'RE HOME

- Untie the strings behind your head or stretch the ear loops
- Handle only by the ear loops or ties
- Fold outside corners together
- Place covering in the washing machine
- Wash your hands with soap and water

CDC

CS 316439A 04/08/2020

Cloth face coverings are not surgical masks or N-95 respirators, both of which should be saved for health care workers and other medical first responders.

For instructions on making a cloth face covering, see: **cdc.gov/coronavirus**

¡Aunque las manos se vean limpias pueden tener microbios asquerosos!
1 Moja
2 Enjabona
¡Lávate las manos!
3 Restriega
4 Enjuaga
5 Seca
CDC
U.S. Department of Health and Human Services
Centers for Disease Control and Prevention
Este material fue elaborado por los CDC. La campaña "La Vida es Mejor con las Manos Limpias" es posible gracias a una asociación entre la Fundación de los CDC, GOJO Industries y Staples. Los CDC y el HHS no respaldan productos, servicios ni empresas comerciales.

Apéndice E: Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19 (OSHA)

Esta Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19, consta de 40 páginas, la misma será colocada como documento adjunto en el correo electrónico que se envíe este Plan de Reapertura.

Apéndice F: Protocolo previo a reincorporarse al lugar de trabajo luego del COVID-19

PROPOSITO:

Mantener un ambiente laboral salubre adoptando las medidas para disminuir la posibilidad de contagio de COVID-19 en la universidad.

PROTOCOLO:

1. Todo empleado que haya viajado a partir del día, 4 de marzo de 2020, se mantendrá en aislamiento social ("cuarentena") por catorce (14) días, a partir de la fecha de su arribo a Puerto Rico. Lo cual conlleva que el empleado que haya viajado, está obligado a notificar a su Director, Supervisor inmediato y el Directora de Recursos Humanos sobre el viaje que realizó.
2. Del mismo modo, el empleado que se acoja a la licencia por enfermedad (bajo cualquier diagnóstico, incluyendo la sospecha o el diagnóstico de COVID-19) o haya estado en cuarentena por razón de viaje, no podrá reintegrarse a su área de trabajo hasta que se haya realizado un análisis de riesgo individualizado. También deben notificar sobre su ausencia, aunque sea por sólo un día a su supervisor inmediato.
3. Si el empleado está bajo sospecha o con diagnóstico de COVID-19, deberá pasar por un proceso de evaluación más exhaustivo bajo la Oficina de Salud de Empleados que se explica a continuación en este procedimiento.
4. Cada supervisor informará al Departamento de Recursos Humanos cuando tenga un empleado fuera por enfermedad, aunque sea por un solo día.

5. El Departamento de Recursos Humanos enviará un listado con los nombres de los empleados que están de licencia de enfermedad y/o cuarentena a la oficina de la Enfermera Institucional.
6. Este listado debe contener el nombre del empleado, número de teléfono, tipo de licencia y fecha en la cual deberá reincorporarse a su lugar de trabajo.
7. El día previo a su reincorporación a sus funciones, el empleado notificará mediante llamada telefónica a la oficina de la Enfermera Institucional en el horario de 8:00 am a 12:00 pm. Si la enfermera/o de esta oficina no ha recibido la llamada por parte del empleado, intentará contactarlo telefónicamente de 1:00 pm a 3:00 pm.
8. Si el empleado no lograra comunicación con la oficina de la Enfermera Institucional, no podrá regresar a sus funciones en la fecha esperada de su regreso.
9. La enfermera solicitará la información necesaria al empleado para determinar el grado de riesgo, si alguno, al regresar a sus funciones. Esta información podrá contener y sin limitar lo siguiente: Si ha presentado tos seca, temperatura alta, dificultad respiratoria, debilidad generalizada, diarreas, etc. Ver hoja de evaluación.
10. Si el empleado no presenta signos y síntomas compatibles con el COVID-19 la enfermera le informará al Director de Recursos Humanos, el cual notificará al supervisor del empleado la determinación de la UAA. El supervisor contactará al empleado al cual se le informará que podrá regresar a sus funciones.
11. Al regresar a sus funciones deberá pasar por la oficina de la Enfermera Institucional para hacer una entrevista y tomar los signos vitales para confirmar que todo esté en orden.

12. Si el empleado regresara a laborar durante el fin de semana, el supervisor deberá cambiar su horario para comenzar el próximo día laborable. De esta forma poder dar el seguimiento necesario en la oficina de la Enfermera Institucional.
13. Si el empleado presenta signos y síntomas compatibles con COVID-19 el caso se referirá al médico de cabecera del empleado o a una sala de emergencia para su evaluación.
14. Se le podrá requerir al empleado que se someta a ciertas pruebas médicas, las cuales pueden incluir la del COVID-19. De esta forma se obtendrá información adicional para completar el análisis de riesgo.
15. Hasta que no haya un resultado negativo de la prueba de COVID-19, el empleado no podrá reinstalarse a sus funciones.
16. El resultado de la prueba de COVID-19 le será notificado a la Enfermera Institucional y al Director de Recursos Humanos.
17. La enfermera notificará el resultado al empleado. Si el resultado fuese positivo, se le informará al empleado que no podrá regresar a sus funciones y que deberá mantenerse en "cuarentena" de 14 días en su hogar.
18. La enfermera orientará al empleado de las recomendaciones que debe seguir para una atención médica y evitar el contagio de otras personas.
19. Al término de los 14 días, el empleado deberá comenzar el protocolo desde sus comienzos.
20. Este procedimiento es compulsorio y debe ser llevado a cabo por todos los supervisores y todos los empleados. Si alguien deliberadamente no lleva a cabo el procedimiento establecido, puede enfrentar severas consecuencias disciplinarias que pueden conllevar la separación parcial o permanente de empleo.

Referencias

Center for Disease Control and Prevention. (2020). *Businesses and Workplaces: Plan, Prepare, and Respond.* Recuperado en: https://www.cdc.gov/coronavirus/2019ncov/community/ organizations/businesses employers.html

Center for Disease Control and Prevention. (2020). *Guidance for Reopening Buildings After Prolonged Shutdown or Reduced Operation: Ensure the safety of your occupants and building water system and devices.* Recuperado en: https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/php/building-water-system.html

Center for Disease Control and Prevention. (2020). *How to Protect Yourself & Others*. Recuperado en: https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/prevention.html

Centro de control y Prevención de Enfermedades. (2020). *Cómo limpiar y desinfectar su establecimiento: Medidas diarias, medidas cuando alguien está enfermo y consideraciones para empleadores*. Recuperado en: https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/disinfecting-buildingfacility.html

Centro de control y Prevención de Enfermedades. (2020). *Guía para la reapertura: limpieza y desinfección de espacios públicos, lugares de trabajo empresas, escuelas y hogares.* Recuperado en: https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/reopen-guidance.html

Centro de control y Prevención de Enfermedades. (2020). *Limpieza y desinfección: Planifique, prepárese y responda.* Recuperado en: https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/clean-disinfect/index.html

Centro de control y Prevención de Enfermedades. (2020). *Mitigación en la Comunidad*. Recuperado en: https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/faq.html#Community-Mitigation

Centro de control y Prevención de Enfermedades. (2020). *Seguridad y apoyo de los trabajadores: Planifique, prepárese y responda.* Recuperado en: https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/worker-safetysupport/index.html

Departamento del Trabajo de Estados Unidos. (2019). *Guías sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19.* Recuperado en: https://www.osha.gov

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. (2020). *Auto certificación Patronal PROSHA COVID-19.*
Recuperado en: https://www.trabajo.pr.gov/docs

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. (2019). *PR OSHA / COVID-19*.
Recuperado en: https://www.trabajo.pr.gov/proshacovid19.asp